



PERIÓDICO SEMANAL
ÓRGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO DE UNIÓN FEDERAL-RADICAL

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Distritos de Figueras y Vilademuls. 1^a pta. trimestre
PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
CENTRO DE UNIÓN FEDERAL-RADICAL
LASAUCA, 18.

No se devuelven los originales y los que se publiquen son responsables sus autores.
NÚMERO SUELTO 10 CÉNTIMOS

Hebdomadàries

“Les aigües de Figueres

Un tema oportú — Parla un tècnic — Les mataronades figuerenques — El dipòsit-cossi
— El comptador que gasta — Precisa una sol-lució

Mai com ara, en aquestes circumstàncies, quan el rigor de la canícula amoïna més que els manubris amb la seva eterna cantinela de «Les caramelles», i quan un bon bany és l'únic remei que ens queda als que esperem la crecudada dels arbres del Parc-Bosc per a fugir del Sahara dels nostres pisetos asolellats, havia estat més oportú el tema que la casualitat ens brinda i que de segur agrairan els nostres lectors per la bona voluntat que ens guia a fer llum en un assumpte més fosc que els carrers de Figueres a les onze de la nit.

La casualitat ens portà un enginyer director d' importants explotacions d'aigües, a visitar la nostra ciutat. L'acompanyarem i no volguérem deixar perdre l'ocasió d'assabentar-nos i assabentar als figuerencs en un afer de tan cabdal importància.

Nosaltres som llecs en la matèria. L'autoritat i la responsabilitat són íntegres del tècnic.

¿.....?

— Es una llástima que Figueres, tan joliva i tan simpática, no tingui un servei d'aigües immillorables quan precisament és aquesta la preocupació constant de totes les ciutats d'alguna importància. Es clar que la causa primordial, és la escassetesa d'aigua subterrània que es deixa sentir a tota la Pla-

na empordanesa; però crec que amb un xic de bona voluntat i desprendiment es podria dotar d'aigua abundosa i bona a la ciutat de Figueres.

¿.....?

—No ho sé; la potabilitat de les aigües han d' ésser els anàlisis els que ho han de determinar. Jo crec que ho són, car l'honorabilitat de les persones que hi ha al front de l'explotació, no permet dubtar-ne. De totes maneres, el carrall que deixen indica que són excessivament carregades de calç i la dificultat en dissoldre el sabó dona a entendre la presència de molt guix...

¿.....?

—Aixó si—i no se n'ofengui—, és una veritable mataronada: tenir per dipòsit d'aigua un viver tan petit que és gairebé un cossi, és una cosa incomprendible en una ciutat de la categoria de Figueres. No ho veu que així que sien regats els carrers, el dipòsit ha de quedar completament buit? Que no consideren el que podria passar si un dia de tramuntana es calés foc que hi hauria una veritable desgràcia, car amb l'aigua de qué disposarien els bombers no n'hi hauria ni per a engegar les bombes?

¿.....?

—Es molt natural que es queixin els veïns de

la part alta de qué l'aigua no els arriba. Hi ha poca aigua, no certament, crec jo, perquè els pous s'eixuguin sinó per qué per bombar-la es gasta corrent i bombant molt, el comptador puja que fa feredat. Aquesta per a mi és la causa de la manca d'aigua i és precis que s'arbitri qualsevol mitjà per a evitar que continuïn aquests veïns essent sacrificats per més temps.

¿.....?

—L'aigua del Castell podria donar més rendiment del que dóna si s'acondueix amb més cura. Sembla que les gestions suara realitzades pel Batlle popular En Vicens Ros a Madrid tendeixen a aixó. Ja convenia. De totes maneres és una vergonya per a Figueres i un perill constant per a la salut pública, la deixadesa que es té amb la canalització; part d'amunt del Parc-Bosc hi ha dos o tres maons arrencats del canal, quedant la conducció al descobert, anant-hi els pastors a abeurar els ramats i exposant el veïnat a una infecció deplorable.

¿.....?

—Pel bon nom d'aquesta ciutat formosa urgeix una solució. Amb empréstit o sense Figueres ha de tenir aigües bones i abundants. Tinguent present que és el problema cabdal de la urbs moderna i que en moltes malalties que són endèmiques a Figueres hi podrien tenir bona part de causa les aigües fins el punt que he sentit notables metges figuerencs recomanar que es begui l'aigua de l'estació, ço que és molt significatiu.

Figueres té ara homes al Municipi i fora d'ell que poden donar solució a l'assumpte. Cal que tot el poble s'hi fixi i que amb la seva atenció constant imposi la desitjada solució.

Fins aquí el tècnic. Héctor que estima com el que més la seva ciutat, voldria contribuir a la capacitat de tots en un afer que a tots interessa.

S'ha parlat molt, però la solució no arriba. Es per manca d'assistència ciutadana? Si aixó fos, la culpa de tots seria i ha d'ésser completa i definitiva la rectificació.

Mentrestant, tal como me lo contaron te lo cuento.....

HÉCTOR.»

Hemos creído de interés general, el reproducir este artículo que publicó el sábado pasado nuestro colega *La Veu de l'Empordá* de esta ciudad.

Dada nuestra actitud observada respecto a la compra de las aguas por el precio de 250,000 pesetas, que motivó única y exclusivamente el Empréstito de un millón de pesetas, cuya escritura creemos no ha sido aun aceptada por el Registro por no reunir ciertos requisitos legales, dada nuestra opinión relativa a esta cuestión nos abstenemos de comentar el contenido del artículo reproduci-

do, y dejamos al juicio del lector para que adivine si el contenido absoluto es o no de nuestro agrado. El caso es que hoy no somos nosotros quienes dan la voz de alerta, son otros y nada menos son quienes hoy tienen en el Municipio a los señores Llonch, Massot y Sans los cuales tienen el deber de hablar y hacerse eco de lo que dice un órgano local de su partido.

Solo diremos que apenas se han comprado las aguas de la Compañía de Aloy, que decían los señores Pujulá, Bosch y Bosch, Vicente Ros y el famosísimo arquitecto D. Ricardo Giralt serían suficientes para abastecer la ciudad, se demuestra por lo leído su insuficiencia, y además su mala calidad por los sedimentos que dejan con lo que se confirma las observaciones de quienes se opusieron a la compra de las aguas por 250,000 pesetas.

Y prou per avui.

LAS HABILIDADES DE ROMANONES

Lerroux en su puesto

Madrid.—La extraña noticia referente al banquete ofrecido por los diplomáticos a Romanones ha merecido unos interesantes comentarios de Lerroux.

—Nadie—ha dicho—me consultó sobre el caso y, si me hubieran invitado, habría declinado la invitación porque creo inoportuno cualquier acto de esta índole, que sólo debería ser organizado por elementos nacionales.

Esta fiesta—añadió—parece ser una recompensa por una actitud anterior; pero opino poco probable que haya habido tales intenciones en el banquete proyectado.

Terminó diciendo:—Todo indica que se trata de una maniobra política, más desagradable aún por la intervención de elementos extranjeros.

BANCO DE FIGUERAS

-- DE --

Busquets y Vergés

Sección especial de CUENTAS DE AHORRO y CAPITALIZACIÓN.

Interés 4 % anual a la vista.

Imposiciones a seis meses plazo 4 1/2 %
» a un año » 5 %

EL RESURGIR DE LA DEMOCRACIA

Afirmación republicana

El reciente y memorable discurso pronunciado por el caudillo de la democracia española Alejandro Lerroux, nos impele a la organización de una campaña de afirmación republicana en la que el espíritu liberal y democrático de Cataluña se manifieste de una manera definitiva en estos momentos solemnes.

La política nacional está encalmada. Pero la calma es sólo aparente, superficial. En el fondo, los distintos elementos que de ella forman parte, se agitan disponiéndose a tomar posiciones. Para Octubre se anuncia una «crisis histórica» en la que la gobernación del Estado se inclinará decididamente a la izquierda o a la derecha de una vez. Los bien avenidos con el actual estado de cosas, los que quisieran que el régimen político y social de nuestros días perdurase porque así conviene a sus intereses particulares conceden gran importancia a esta crisis histórica. Creen que ellos han de influir en los destinos nacionales. Opinan que la orientación que de ella salga ha de influir definitivamente sobre el porvenir del país.

No participamos nosotros de estas opiniones. No estamos ni con los de la izquierda ni con los de la derecha, aunque naturalmente nuestras simpatías, por afinidad ideológica, acompañen a los primeros mejor que a los últimos. No creemos que puedan salvar a España los gobernantes de que dispone la monarquía, ni los de la derecha ni los izquierdistas. Y no por falta de voluntad, que queremos hacerles el honor de reconocerles, sino porque el régimen monárquico, por su tradición, por los intereses creados, por infinitas causas de todos conocidas y cuyas consecuencias fatales a la vista están, es incompatible con los tiempos modernos y constituye el mayor obstáculo de cuantos se oponen a la redención del país.

En este punto, nuestro ilustre jefe, ha dicho su opinión de una manera que no deja lugar a dudas. Debe otorgarse el Poder a las izquierdas. Que éstas hagan su obra, que intenten por lo menos hacerla. Y cuando se convenzan de que a pesar de toda su buena voluntad, el régimen hace imposible todo intento renovador y progresivo, el pueblo habrá de poner sus ojos en la República, como único medio de salvación, y el Poder, automáticamente, pasará a manos de los republicanos. La trayectoria marcada por el espíritu clarividente de Lerroux tiene una ilación perfectamente lógica y natural.

Ahora bien. ¿Debemos esperar los republicanos a que llegue el Poder a nuestras manos, sentados tranquilamente, sin hacer nada por acelerar la marcha de los acontecimientos y sobre todo sin dar a la opinión la sensación de capacidad y la garantía de suficiencia sin las cuales aquélla no habría de acompañarnos? Por el contrario es preciso que en todo momento procuremos dar esta sensación y esta garantía de capacidad y de suficiencia con todos los actos de nuestra vida, desde todos aquellos organismos en que actuemos desde el puesto, elevado o modesto, en que las circunstancias nos hayan situado.

Pero ante todo precisa la afirmación de los ideales republicanos. Ante todo es indispensable la afirmación de fe en la República. Y la práctica honesta y entusiasta de nuestros ideales, sin desmayos, sin decaimiento, sin que flaquee nuestro ánimo un momento, sin que el oropel fascinador que el adversario maneja diestramente en su labor de seducción turbe nuestra convicción que es firme, y está arraigada en nuestra conciencia fuertemente.

Pocos o muchos; no es la cantidad lo que importa. Lo que precisa es que quienes sean republicanos tengan conciencia de lo que esta afirmación significa en estos momentos históricos y sepan cumplir con su deber con espíritu de sacrificio.

Cataluña va a afirmar nuevamente su fé en la República. Como tantas otras veces, va a ser la vanguardia de las demás regiones españolas en este resurgir del espíritu democrático. Y Cataluña puesta en pie, para afirmar su fé en la República, en los ideales de Libertad y de Democracia, es más que una esperanza, la garantía del triunfo.

(De *El Progreso*).

La Escuela de Ciurana

Con verdadero interés hemos seguido desde su origen la fundación de la Nueva Escuela de Ciurana. Varias veces nos hemos ocupado de ella por tratarse de un centro docente, de un lugar de cultura y por representar el porvenir de las generaciones venideras de Ciurana.

Era una vergüenza para el Ampurdán y para Cataluña que un pueblo como Ciurana careciese de una escuela donde poder educar a sus hijos y enseñarles los principios de una enseñanza provechosa.

No obstante, nunca faltan patriotas, hombres que aman a su tierra y que saben sacrificarse por los desamparados por sus gobiernos y desheredados de la fortuna. D. J. M.^a Gay ha sido quien esta vez ha hecho dar al pueblo de Ciurana un paso de gigante hacia la senda del progreso, de la civilización y de la riqueza. Este filántropo ha conseguido tras no pocos esfuerzos y sacrificios dar al pueblo de Ciurana una escuela ¡no podía ser mas hermoso y grande el presente! El pueblo de Ciurana habrá de recordar eternamente su nombre y el bien que ha fomentado en ese rincón del Ampurdán de ciudadanos honrados fundando una escuela, templo hermosísimo, joya que será siempre querida por los agradecidos y admiradores de quien hoy ha sabido exteriorizar su amor a la cultura sacrificándose por ella y por sus buenos amigos de Ciurana.

El día 7 del próximo mes de agosto se efectuará la inauguración oficial. Al importante acto asistirán el Excmo. Rector de la Universidad de Barcelona, el Director del Banco de Barcelona y otras personalidades.

Al acto ha sido invitado nuestro estimado Director D. Luís López-Rodríguez Murray por el digno alcalde de Ciurana y por el fundador de la escuela D. J. M.^a Gay.

En su día daremos cuenta a nuestros lectores del que promete ser un éxito completo.

Nosotros así lo deseamos.

DEL AYUNTAMIENTO

De la Sesión de ayer, viernes día 23

UN COMENTARIO

En la sesión próxima pasada de Ayuntamiento me sorprendió la presencia del concejal Sr. García de Pou, puesto que no tiene costumbre de asistir a las sesiones y, sobre todo me sorprendió su intervención al dar cuenta de la aprobación de las Ordenanzas Municipales por la superioridad pidiendo una gratificación para los que han intervenido en la confección de las mismas.

Los técnicos del Ayuntamiento tienen la obligación de hacer esta clase de trabajos, y si el señor García asiste a las sesiones únicamente para gravar los presupuestos no vale la pena.

¡Quedarse a casita es mejor!

Un aficionado a las sesiones.

“La Filantrópica Figuerense”

(Sociedad Cooperativa de Consumo)

Hemos recibido copia impresa del Reglamento de la Sociedad Cooperativa de Consumo titulada «La Filantrópica Figuerense» y a la vez una atenta comunicación de D. Juan Panisello, miembro de la Comisión, rogándonos hagamos público la existencia de esta nueva Sociedad Cooperativa de Consumo que esperamos de veras logrará un señalado éxito a la que deseamos largos años de vida.

Consideramos de tal importancia dicha Sociedad, que copiamos íntegro el Reglamento para que todos puedan estudiarlo y a la vez hallar en dicha Sociedad beneficios provechosos que hasta la fecha no se pueden adquirir en nuestra Sociedad:

“REGLAMENTO

Artículo 1.º Con el título «La Filantrópica Figuerense» crease en Figueras, de la que nunca podrá salir, una Sociedad Cooperativa de consumo, cuyo objeto es administrar entre sus asociados toda clase de comestibles y cuantos géneros pudieran redundar en beneficio de los mismos.

Art. 2.º El carácter esencialmente cooperativa de esta Sociedad veda en absoluto que dentro de ella se trate ninguna cuestión política ni religiosa.

Art. 3.º Para realizar lo expresado en el artículo 1.º, se creará una cuota individual de veinticinco pesetas, que deberá satisfacer cada asociado, para crear el capital eventual para el funcionamiento de la misma. Todo exceso a la cantidad expresada es voluntario para el asociado.

Art. 4.º La cuota individual podrá pagarse de una sola vez o en varias, según lo estime la Junta Directiva.

Art. 5.º La Sociedad se regirá por el presente Reglamento, en consonancia con los acuerdos de la Junta Directiva y general.

Art. 6.º Queda constituida esta Sociedad por veinticinco individuos que se considerarán fundadores. Sin embargo, se reserva la iniciativa o voluntad de la Junta general para acordar el número de socios de que debe componerse la misma, siempre que los solicitantes reúnan las condiciones que a continuación se expresan.

Art. 7.º Son condiciones indispensables para ingresar en esta Sociedad; 1.º que el aspirante goce de una reputación intachable y que su buena conducta sea garantía sólida de que no perturbará con sus actos la armonía y estrecha unión que debe reinar entre los individuos de la Sociedad, y

2.º que manifieste estar conforme con las disposiciones de este Reglamento, el cual acatará en todas sus partes, y para ello, se le pondrá de manifiesto para su exacto cumplimiento.

Admisión de socios.

Art. 8.º El individuo que desee ingresar en esta Sociedad deberá presentar, una solicitud a la Junta Directiva con el nombre y apellidos, edad, profesión y domicilio, que se expondrá al público en el local de la Sociedad, para que los socios informen sobre la conducta del solicitante ante la Junta Directiva, con el fin de que la Junta general próxima acuerda o rechace su admisión.

Art. 9.º Una vez acordada la admisión de un solicitante, la Junta se lo comunicará por escrito y tendrá la obligación de satisfacer la cantidad de diez pesetas en concepto de entrada, cuya cantidad podrá satisfacer de una vez o en varias, pero en el término de un mes, advirtiendo que si al finalizar éste no ha satisfecho dicha cuota, será excluido de la Sociedad.

Art. 10. Siempre que la reunión general admita uno o mas socios, vendrán, estos obligados a pagar la cuota que determina el art. 3.º con arreglo a los acuerdos que sobre ello hubiesen.

Art. 11. No podrá ser socio todo dueño de casa de huéspedes y de establecimiento que consume o venda, en el mismo, artículos de los que se expendan en la Cooperativa.

Art. 12. Quedan eximidos del artículo anterior los ramos de Zapatería, Alpargatería y Sastrería, prohibiéndoles adquirir de sus artículos en la Sociedad.

Art. 13. Cuando un socio sea comprendido en el artículo 11, será dado de baja, y se le liquidará su capital con arreglo al primer balance que se efectue.

Deberes y derechos de los socios.

Art. 14. Es deber de todo socio pagar puntualmente las cuotas designadas en este Reglamento, desempeñar con exactitud los cargos o comisiones que se le confien, velar por el buen nombre de la Sociedad y cumplir en todas sus partes estos Estatutos.

Art. 15. Cuando alguno de los socios tenga que exponer quejas o tenga conocimiento de un hecho punible, lo pondrá en conocimiento de la Junta; pues de no obrar así, autorizando con su silencio la falta se le considerará cómplice de ella.

Art. 16. Como consecuencia del artículo anterior cuyo cumplimiento ha de redundar en beneficio de la Sociedad y por consecuencia de todos los socios, éstos, procurarán abstenerse de criticar ningún acto fuera del local social, puesto que dentro de él, tienen expedito el camino que concede el presente Reglamento. Al socio que se le

encontrase en algun caso que estuviese en pugna con el presente artículo, será dado de baja, apelación de ninguna clase.

Art. 17. Todos los socios deberán adquirir los comestibles y otros géneros que necesiten en los almacenes de la Sociedad, siempre que los haya, pero no será motivo de queja contra el socio que no lo verifique, siempre que funde las causas para obrar de este modo.

(Continuará)

CRONICA GENERAL

La Feria de Muestras de Barcelona.—En 31 del corriente julio expira el plazo concedido para inscribirse como vendedor en esta «Feria» que, como es sabido, ha de tener lugar en Barcelona del 24 al 31 de octubre próximo.

Sabemos que está asegurado el éxito de dicha Certámen, por ser en gran número las inscripciones hechas.

Ultimamente, las compañías de ferrocarriles del Norte y de M. Z. A., han decidido conceder a las mercancías destinadas a dicha «Feria» la tarifa G. V. núm. 119, art. 4.º que resulta bastante económica.

Orquesta La Figuerense.—Ha sido contratada para los días 25 Barcelona, 26 y 27 Vendrell (Tarragona), y 29 Plaza Triangular y 30 Calle Ancha de esta ciudad.

AVIS.—Es fa avinent als senyors tenedors de les Obligacions d'aquesta Societat que el proper dilluns dia 26, començarà a pagarse en la Banca d'En Carles Cusi, el cupó núm. 16.

Casino Menestral 17 Juliol 1920.—P. A. de la J. D. *El Secretari*, ANTON M.ª CODERCH.

Durante la última semana, la Sucursal de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, ha hecho las operaciones siguientes:

Cobros Ptas. 45.985'53

Pagos > 51.680'07

y 22 libretas y cuentas nuevas.

Imp. JUAN VILA SOLER.—Calle Ancha 15.—Figueras

BANCO DE FIGUERAS

DE

BUSQUETS Y VERGÈS

Este banco ofrece las mejores ventajas para toda clase de operaciones de

Cambio - Banca - Bolsa - Valores - Cupones

y con especialidad en la compra y venta de Valores Nacionales y Extranjeros, debidamente legalizados, al acto y a plazo.

Negociación de toda clase de cupones.—Cambio de Monedas.—Giros.—Descuentos de letras.—Depósitos de Monedas y de Valores.—Cuentas Corrientes.—Cuentas de Ahorro y Capitalización.—Colocación de Capitales.

Gran existencia de Francos, Libras, Marcos, Coronas y Rublos

ECONOMÍA, FORMALIDAD Y RESERVA.

MONTURIOL, 25 Y PLAZA PI Y MARGALL

Carlos Cusí de Miquelet

BANQUERO

Corresponsal del Banco de España

Realiza toda clase de operaciones bancarias

Imposiciones con abono de intereses a razón del 3 % anual
A plazos fijos mayor interés.

Los intereses se pagan sin descuento ni comisiones

RESERVADO

LA SIBERIA

FÁBRICA DE HIELO

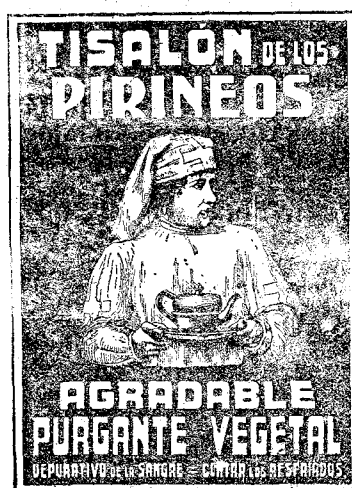
— DE —

DIOSDADO MUÑOZ

Calle Veras de Vila, 29.

Teléfono de la Mancomunidad 414

FIGUERAS



*Estuche de madera 1'50.
Bolsa para 2 purgas con instrucciones 0'25.*

DEPÓSITOS:

Farmacia **CASTELLVÍ.** — Plaza Triangular

Droguería **EL SIGLO.** — Calle Nueva, 17

Tránsito Internacional

Servicio especial para **PAQUETES POSTALES**

Importación y exportación

Torroella y Callís

Comisionistas y Agentes de Aduanas

CON DOMICILIO EN

CERBERE, PORT-BOU Y BARCELONA

Domicilio Central :: **BARCELONA** :: Paseo Colón, 19

AGENCIA DE ADUANAS

COMISIÓN Y TRÁNSITO

Pedro J. Zamalloa

TRANSBORDOS.—Despacho y reexpedición de frutas, legumbres y toda clase de mercancías.

CERBERE (Pyr. Or.)


Actividad, Esmero y Economía.

Antiga casa MASSOT

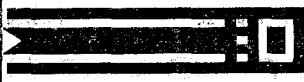
FUNDADA EN 1850



Les últimes creacions qu'es fabriquen en articles per a senyora figuren immediatament en les coleccions d'aquets Magatzems



GRANS NOVETATS
PER A SENYORA



BON GUST ■ ELEGANCIA ■ BARATURA

PREU FIXO



Fills de JOSEP MASSOT

Plaça de la Constitució, números 25 i 26



No tenen cap sucursal ni altra botiga a Figueres